

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En ZARAGOZA, en la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.

TREINTA PESETAS AL AÑO

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8 de Noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 11 Marzo 1894.)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama-circular que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«Se ha constituido el nuevo Gabinete y prestado juramento en manos de S. M. la Reina, en la siguiente forma:

Presidencia: Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Estado: D. Segismundo Moret.

Gracia y Justicia: D. Trinitario Ruíz Capdepón.

Guerra: D. José López Domínguez.

Marina: D. Manuel Pasquín.

Gobernación: D. Alberto Aguilera.

Hacienda: D. Amós Salvador.

Fomento: D. Alejandro Groizard.

Ultramar: D. Manuel Becerra.»

Lo que me apresuro a publicar en este BOLETÍN para general conocimiento.

Zaragoza 12 de Marzo de 1894.—El Gobernador, Eduardo Barriobero.

SECCIÓN PRIMERA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REAL DECRETO

De acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en disponer que por haber desaparecido las causas que motivaron Mi Real decreto de 14 de Noviembre último, por el que se determinaba que los reservistas y mozos del último reemplazo que al ser declarados soldados se encontrasen sirviendo en el Cuerpo de Telégrafos como Oficiales, Aspirantes y Auxiliares, figurasen como supernumerarios en los Institutos militares, entendiéndose que cubrían plaza por el cupo de los respectivos pueblos, quede restablecida en toda su fuerza y vigor la observancia de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, considerándose desde luego sin efecto lo dispuesto en el mencionado Real decreto.

Dado en Palacio a ocho de Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro.—María Cristina.—El Presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

(Gaceta 11 Marzo 1894.)

AGENCIA EJECUTIVA DE APREMIOS DE ZARAGOZA

PRIMERA ZONA

D. VIRGILIO BONEL Y GARCÍA, Agente ejecutivo de apremios por contribuciones directas de la primera zona de Zaragoza:

Hago saber: Que en el día 30 del mes actual, y hora de las once de la mañana, se verificará la primera subasta, de las fincas embargadas por débitos de la contribución territorial del año económico de 1892-93, que á continuación se expresan; advirtiendo que no se admitirá proposición alguna que no cubra el tipo señalado á cada finca en el presente edicto, á saber:

NOMBRES.	FINCAS, SITUACIÓN Y CABIDA.	TIPO de primera subasta. Pesetas.
Antonio Escartín y Azor.	Una torre en Mamblas, de 5 cahíces.	11.850
Anselmo Gay.	Un campo en Garrapinillos, de 6 hanegas.	93 ³⁴
Antonio García Bueno.	Una casa en la calle de Boggiero, núm. 107.	5.000
Antonio Pérez Pascual.	Una viña en la Imprenta, de 4 cahíces.	3.200
Antonio Alonso Aparicio.	Un olivar en Ranillas, de 8 cuartales.	666 ⁶⁷
Antonio Garrido y Blancas.	Un olivar en La Almotilla, de 7 cuartales, 2 almudes.	426 ⁶⁷
Alvaro Murillo.	Un campo en el Castellar, de 70 cahíces.	853 ³³
Antonio Ruiz.	Un campo en el Castellar (Puiblanco), de 2 juntas.	240
Andrés Goyeneche.	Un campo en Cenia baja, de 4 cahíces, 10 cuartales.	3.093 ³³
Agustín Otaño y Ordovás.	Un campo en Collantes, de 3 cahíces, 6 cuartales, 2 almudes.	546 ⁶⁷
Antonio Pallaruelos y Sarto.	Una viña, con 3 partes de caseta en Garrapinillos, de un cahíz, 16 cuartales, 3 almudes.	666 ⁶⁷
Agustín Rifé.	Una casa en la calle del Hospital, núm. 15.	3.166 ⁶⁷
Antonio Pérez.	Un campo en el Plano de la Cartuja, de 2 cahíces.	1.213 ³³
Antonio Tomás y Bon.	Una casa en la calle de Alcober, núm. 12.	2.500
Antonio Alonso Pérez.	Un campo en Ranillas, de un cahíz, 4 cuartales.	773 ³³
Antonio Orga.	Un huerto con casa en Miralbueno, carretera de Valencia, número 116.	2.383 ³³
Antonio Pérez Cubero.	Una casa en la calle de Palomar, núm. 42.	3.000
Bienvenido Casanova.	Un campo en Garrapinillos, de ocho cahíces.	720
Braulio Lasierra.	Un campo en el Soto y Plana (Almozara), de un cahíz, 13 cuartales.	880
Basilio Clemente (ó Benito).	Un campo con casa en el Rabal (Zalfonada), de un cahíz.	1.280
Blas B. y Peralta.	Un olivar en Almotilla, de 10 cuartales.	600
Benito Paul Pascual.	Una casa en Casetas, calle de los Sepulcros, núm. 18.	633 ³³
Clemente Sanz López.	Mitad de una casa, viña y tierra blanca en Garrapinillos, de 3 cahíces.	833 ³³
Crispín Buil Sanz.	Una casa en Garrapinillos, próxima al núm. 468.	383 ³³
Clemente Perna Lagüe.	Una casa y huerta en Ardiela del Sábado, de un cahíz, 2 almudes.	2.293 ³³
Cipriano Rivera Castán.	Una casa en Monzalbarba, Travesía de la Sagrada.	1.500
Dionisio Pérez y Cutié.	Una casa en la calle del Heroísmo, núm. 15.	6.916 ⁶⁶
Dolores Esmir.	Un olivar en Alfar, de un cahíz, 10 cuartales.	1.293 ³⁴
Daniel Saldaña Lagar.	Un trozo ó resto de posesión en el Llano de la Cartuja, de 2 cahíces.	1.866 ⁶⁶
Dámaso Bescós Viñuales.	Una casa y fábrica de aserrar en el Rabaete, núm. 230.	2.500
Dolores Alcaya y Benita.	Un campo en Monzalbarba (La Pintora), de 4 fanegas, 8 almudes.	253 ³³
Eugenio Pascual Hernández.	Un casa en la Mosquetera.	6.166 ⁶⁷
Enrique Lacasa Lorente.	Diez campos en el Castellar, de 22 cahíces.	2.533 ³³
Emilio Pérez y Pérez.	Un campo en Jarandín, de un cahíz.	866 ⁶⁷
Eusebio Rotellar Alegre.	Una casa en Monzalbarba, calle de Santa Ana, núm. 3.	2.166 ⁶⁷
Fernando Maicas Navarro.	Un campo en el Castellar, monte de San Gregorio, de 30 cahíces.	3.466 ⁶⁷
Francisco Artigas Ramírez.	Un campo en Valimana, de un cahíz, 6 cuartales, 3 almudes.	1.066 ⁶⁷
Francisco Cañiz Pellicer.	Un olivar en Almotilla, de 10 cuartales.	586 ⁶⁷
Felipe Bargas.	Un campo en Mamblas, de un cahíz.	533 ³³
Faustino Agesta Carbonell.	Un olivar en Garrapinillos, de un cahíz, 10 cuartales.	920
Francisco Fraga Jauregui.	Un huerto y casa, núm. 186 en Miraflores, de cabida 10 cuartales.	1.133 ³³

NOMBRES.	FINCAS, SITUACION Y CABIDA.	TIPO de primera subasta. Pesetas.
Francisco Aured Estarriado.	Una casa en la Venta del Olivar, Noria, núm. 229.	3.133'33
Francisco Viu Ferraz.	Mitad de un monte en Garrapinillos, de 60 cahíces, 10 cuartales.	2.000
Francisco Quero y Herreros	Una casa en la calle del Paraiso, núm. 15.	7.000
Francisco Valentín y Ope.	Un campo en Corbera baja, de 2 cahíces.	1.960
Faustino Peg y Lázaro.	Un campo en adula de Miraflores, de un cahíz, 8 cuartales, un almud.	946'67
Filomena Ibarz y Jover.	Un campo dividido en 3 porciones en Corbera baja, de 4 cahíces, 4 cuartales, un almud.	2.533'33
Felipa Rubio Villanueva.	Una viña en el Plano de la Cartuja, de 3 cahíces.	1.493'33
Felisa Iñigo Sardaña.	Tres casas en Monzalbarba, calle de la Iglesia, núms. 48, 49 y 50	8.750
Faustino Blaque y Lasala.	Una casa en Alfocea, (Castellar).	500
Francisco Latienda Beltrán.	Una casa en Monzalbarba, calle de la Sagrada, núm. 1.	2.000
Francisco Arpal y Jordán.	Una casa en la calle del Hospital, núm. 18.	5.666'67
Froilán Alled y Cólera.	Mitad de una casa en la calle de San Blas, núm. 30.	3.833'33
Gabriel Castellón.	Una viña en Almotilla, de un cahíz.	346'67
Gregorio Vergara y Blasco.	Una viña en Malpica, de un cahíz.	186'67
Jenaro Rodríguez López.	Un campo en Mesones, de 4 cahíces.	2.760
Gregorio Blaque.	Un campo en Alfar (Rosa de Valero), de 12 cuartales.	160
Herederos de Miguel Górriz	Una viña en la Imprenta, de un cahíz.	800
Herederos de Mariano Gudal	Una casa, núm. 389, con mitad de una posesión en Garrapinillos, de 10 cahíces, 14 cuartales, 2 almudes.	4.000
Higinio Larena y Gracia.	Una viña en la Noria, de 2 cahíces.	733'33
Herds. de Domingo Miguel.	Una viña en Garrapinillos, de 18 cuartales.	320
Hermenegildo Sartey Gracia	Una casa en la calle San Braulio, núm. 14.	9.383'33
Herds. de Antonio Noguera.	Mitad de una casa, olivar y viña, en Plano de la Cartuja, de 6 cahíces, 8 cuartales.	3.666'67
Herds. de Vicente Martín.	Quinta parte de un campo en Garrapinillos, todo de 39 cahíces, y otras quintas partes de otras fincas.	1.613'33
Isabel Royo.	Una casa en la calle de Cerezo, núm. 5.	1.250
Iñigo Martínez y Melero.	Un campo y viña en el Llano de la Cartuja, de 4 cahíces, 10 cuartales.	2.933'33
José Bailo.	Un olivar en Jarandín, de un cahíz, 8 cuartales	1.866'67
Joaquín Gascón Navarro.	Un campo en Puiblanco, de una junta.	120
Juan Zay Jimeno.	Una casa en la calle de las Armas, núm. 60.	5.666'67
Juana Sarte, hermanos.	Una finca en Garrapinillos, de 34 cahíces	2.760
José Moros y Martínez.	Unas fincas en Almozara, partida del Soto de D. ^a Sancha.	1.866'67
Joaquín Redorad y otro.	Una viña en Corbera alta, de un cahíz, 13 cuartales, un almud.	546'67
Juan Camerano Martínez.	Un campo en el Castellar, de 8 juntas.	920
José Ondé (menor).	Un campo en el acampo de Gómez, de 3 juntas.	226'67
Juan Ochoa.	Un campo en Garrapinillos, de 2 cahíces, 16 cuartales, un almud.	253'33
Joaquín Gil Berges.	Un campo junto á la casa, de 2 juntas.	240
José Ara Oliete.	Una viña en Vistabella, de 5 cahíces.	493'33
Joaquín Galdeano.	Unas fincas, en el monte de Castellar.	600
José Vergara Blasco.	Un campo en Mamblas, de 2 cahíces, 26 cuartales, 3 almudes.	1.546'67
Juan Calvo.	Una casa con huerto en Garrapinillos, núm. 396, de un cuartal.	650
José Martín Fernández.	Un olivar y tierra blanca en Rabaleta (Cabaldos), de 4 cahíces, 10 cuartales.	4.493'33
Juan Forés y Sierra.	Una viña en Torrero (Las Canteras), de 2 cahíces, 8 cuartales.	186'67
José Cordón (hoy Pilar Lozano).	Una casa, plaza de Asso, núm. 20.	3.760
Joaquín Sanz y Espuig.	Cinco sextas partes de un campo y caseta en Garrapinillos, de 6 cahíces, 5 cuartales.	560
Josefa Bernal y Andrés.	Mitad de una posesión con casa, núm. 59, en Urdán, de 64 cahíces.	21.446'67
Joaquín Ara Pérez.	Un campo en Almotilla, de un cahíz.	1.146'67
Juan Bautista Simón Pérez.	Un olivar, viña y tierra blanca con casa de dos pisos en Garrapinillos, ó Alconchel, de 58 medios cahíces.	12.400
José Güell y Marlés.	Un campo en el Castellar, de 3 juntas.	360
Josefa Lartide y Zoco.	Una casa, calle de Villacampa, núm. 26.	1.883'33
Juana y Desideria Navarro.	Un campo en Valmayor, de 3 juntas.	360

NOMBRES.	FINCAS, SITUACION Y CABIDA.	TIPO de primera subasta. — Pesetas.
José Latorre Martínez.	Un campo en el Castellar (Val de Vueltas), de 12 juntas.	1.400
José Ochoa Pascual.	Un campo en Garrapinillos (La Cantera), de 2 cahices.	186'67
Josefa Marín Lacasa.	Una viña en Miralbueno (Puente del Medio), de 5 cahices, 10 cuartales.	1.906'67
Juan Martí Grau.	Una casa, calle de las Danzas, núm. 22.	12.500
Julián Almenara.	Una viña en Garrapinillos, de 4 y media hanegas.	253'34
Josefa Miñana y Peria.	Un campo en Monzalbarba (Terreruela), de un cahíz, 7 cuartales, 2 almudes.	546'67
Juan Valero Pló.	Un campo con casa, núm. 265, en Las Navas, de 10 cahices, 12 cuartales.	3.840
Joaquín López, hermanos.	Un olivar en Garrapinillos, de 18 cuartales.	746'67
Juan Jiménez de Embún.	Una casa, calle Torrenueva, núm. 11.	35.933'34
León Orta y Flores.	Una caseta en monte de Torrero.	200
Lorenzo Gracia, hermanos.	Un campo en Almozara (Regatilla), de un cahíz 6 cuartales.	3.773'34
Luis Martínez Garcés.	Un olivar en Malpica, de un cahíz.	866'67
León Muño Biel.	Una casa, Barrio de Alfocea.	583'34
Manuel Pueyo.	Un olivar en Almotilla, de 7 cuartales.	1.066'67
Manuela Gaspar Palomero.	Un campo en 2 porciones, en Ranillas, de un cahíz, 6 cuartales.	826'67
Manuel Mareca Lorén.	Una viña en la Noria, de 5 cahices.	1.826'67
Miguel Burriel.	Un campo en la Imprenta, de un cahíz, 6 cuartales.	80
Mariano Tomás.	Cinco sextas partes de una casa, calle Aben-Aire, núm. 18.	3.333'34
Mariano Castro Salamero.	Un campo en la Noria, de un cahíz, 2 hanegas.	93'34
Mariano Bastor Borobia.	Un molino oleario en el ex Monasterio de Santa Fe.	11.233'34
Mariano Rabadán.	Un campo en el acampo de Valenzuela, de 2 juntas.	146'67
Manuel Cortés.	Un campo en el acampo de Gómez, de 3 juntas.	226'67
Manuel Gracia Buil.	Un campo en Torrero, de 2 juntas.	146'67
María García Bueno.	Un campo con olivos en el Plano de San Lamberto, de 3 cahices, 16 cuartales, un almud.	1.933'34
Mariano Serrano.	Una viña en Val de Fierro, de 2 cahices	1.333'34
Manuel Jiménez Alber.	Una viña en adula de Miraflores, de 2 cahices.	1.226'67
Manuel Oliete é Insa.	Una viña en el Caidero, de 10 cuartales.	240
Manuel Medón.	Una viña en la Noria, de un cahíz, 5 cuartales.	466'67
María Inglaturre.	Una casa, calle de Gavín, núm. 14.	3.133'34
Marcelino Tomé Carbonel.	Un olivar en Garrapinillos, de 3 cahices.	1.973'34
Manuel Gracia Rodríguez.	Un campo en el plano de San Lamberto, de 16 cuartales.	240
Matías Sesé Blanqué.	Resto de una casa, calle de Aben-Aire, núm. 18.	666'67
Manuel Sarria.	Una casa en Garrapinillos, núm. 433.	633'34
Mariano y Eusebio Andrés.	Una huerta en Romarera, de 6 y medio cuartales.	680
Miguel Jardón Fernández.	Un campo en el monte de Torrero, de 3 juntas.	226'67
Mariano Castell Latorre.	Una viña en Vistabella, de un cahíz, 7 cuartales.	480
María Galino Zapater.	Una casa, calle del Portillo, núm. 156.	1.266'67
Manuela Millán Muñoz.	Una casa, calle de Lanuza, 12, accesorio y Olmo, núm. 2.	3.750
Miguel Casas Sierra.	Mitad de una casa, Era de Bullones, núm. 121.	3.966'67
Mariano Samper Barón.	Una casa, calle de Boggiero, núm. 135.	2.000
Miguel Oñate Bolsa.	Un campo en Urdán (Copellas), de un cahíz 4 cuartales.	733'34
Manuel Ramos Lapiedra.	Un campo en Mamblas, de 2 cahices, 4 cuartales, 3 almudes.	1.333'34
Manuel Gil Morales.	Una fábrica de ladrillos en Miraflores, adula del Sábado.	1.250
Mariano Moreno Muñoz.	Un campo en el monte del Castellar (Valdevuelta), de 12 juntas	1.426'67
Mariano Tejero Arnal.	Una casa, calle de Casta Alvarez, núm. 25.	1.833'34
Mauricio Gómez Fornés.	Un olivar en Miraflores, de un cahíz.	920
María Garcés Sancho.	Una viña en Santa Bárbara, de 2 cahices.	693'34
Miguel Lores Ruiz.	Un campo en Hoya del Hornero, de 3 juntas.	346'67
Manuel Girona Grafel.	Un campo en las Navas, de 11 cahices.	3.373'34
Mariano Pérez Jiménez.	Una posesión con casa en Miraflores, núm. 297, de 16 cahices.	3.960
Manuel Marcén é Insa.	Una casa, calle de los Clavos, núm. 4.	1.250
Mariano Díez Ibáñez.	Un campo en Monzalbarba (La Pintora), de 10 cuartales.	226'67
Manuel Herrera Gabás.	Una casa, en Alfocea, Barrio-bajo, núm. 18.	1.000
Manuel Gil Ruiz.	Un campo en Almotilla, de 10 cuartales.	560
Nicolás Malandía Tena.	Un campo en Corbera baja, de 11 cuartales.	533'34
Norberto Pérez.	Un olivar en Garrapinillos, de un cahíz.	666'67

NOMBRES.	FINCAS, SITUACIÓN Y CABIDA.	TIPO de primera subasta. Pesetas.
Narciso Gracia Laraga.	Un olivar en Almotilla, de 10 cuartales.	560
Nicolás Gutiérrez Berti.	Un campo en la Plana (Almozara), de un cahíz, 17 cuartales, 2 almudes.	906'67
Nicolás Rivera Gracia.	Un campo en el Soto y Plano, de 4 cahíces.	1.893'34
Nicolás Herrero Gabás.	Un campo en Alcocea (Las Rosas), de 11 cuartales, 3 almudes.	53'54
Nicolás Pérez Castellón.	Mitad de una casa, calle de San Blas, núm. 30.	3 833'34
Pedro Marín Gosér.	Un olivar en Las Fuentes, de un cahíz, 5 cuartales.	2.400
Pedro Pablo Morana.	Una viña en Miraflores, de 4 cahíces.	1 546'67
Pedro Pomé.	Un campo en Val del Hornero, cabeza del barranco, de 10 cuartales.	80
Pedro Candelot.	Una casa, calle del Hospital, núm. 13.	14.066'67
Pablo Mareca Aured.	Un campo en el monte del Castellar, de 4 juntas.	466'67
Pedro Tomás.	Una viña en Garrapinillos, de 10 cuartales.	53'34
Pablo Maya Bruna.	Un campo en el Llano de la Cartuja, de 2 y medio cahíces.	1.213'34
Petra Puyol y Vilellas.	Una casa, calle Boggiero, núm. 120.	2.500
Patricio Lozano Esteban.	Una casa, calle Boggiero, núm. 58.	2.500
Pablo Vicente Blasco.	Un campo en Almotilla, de 15 cuartales.	480
Pablo Laplaza Jiménez.	Una casa, calle Escobar, núm. 6.	3.133'34
Pedro Grau Rueda.	Una casa, calle Rabal del Rosario, núm. 18.	2.816'67
Pilar León Lambea.	Una casa, calle del Azoque, núm. 21.	2.333'34
Prudencio Formigós Pelegrín.	Un campo en Almozara (Marconchel), de un cahíz, 4 cuartales.	560
Petra Alcaya Benito.	Un casa en Monzalbarba, calle de Santa Ana, núm. 4.	2.666'67
Ramón Corella Navarro.	Un campo en el Castellar, Val del Charco Seco, de 12 juntas.	1.388'67
Rita Larcada.	Un campo en Zalfonada alta, de un cahíz, un cuartal, un almud.	613'34
Raimundo Serrate Garcés.	Una casa, calle de San Blas, en Monzalbarba.	1 000
Rudesindo Mainar Laborda.	Una cueva y campo en el Castellar, de 4 juntas.	466'67
Román Salazar Gómez.	Una viña en Torrero, de 3 juntas.	240
Ramón Gracia Mongay.	Un campo en Almozara (La Costera), de 8 cuartales.	426'67
Rafael Rodríguez López.	Un campo en Almozara (Vegatilla), de 3 cahíces.	3.293'34
Santiago Sanz Herrera.	Una viña, adula de Miralbueno, de 10 cuartales.	213'34
Salvador Sancho Díaz.	Una casa, calle del Coso, núm. 142.	9.333'34
Sebastián Alfonso.	Un olivar en Almotilla, de 10 cuartales.	573'34
Santos Latorre Mermejo.	Una viña en el Terminillo, de medio cahíz.	386'67
Serafín Alcaya Díez.	Una casa en Monzalbarba, calle del Medio, núm. 10.	2.500
Santiago de Gracia.	Un plantado de viña en Mamblas, de 10 cuartales.	200
Tomás Jarreta.	Un campo en la Noria, de 3 cahíces.	226'67
Teresa Pintre Ortiz.	Fincas rústicas.	600
Teodoro Tello Ibáñez.	Un campo en Miraflores (Collado), de 2 cahíces.	1.240
Tomás Lanza Badía.	Un campo y viña en Garrapinillos, de 3 cahíces, 19 cuartales.	866'67
Viuda de Pablo Blanco.	Un campo y viña en monte Torrero, de 5 juntas.	1 280
Viuda de Antonio Salillas.	Cuarta parte de caseta y campo en el Castellar, de 17 cahíces.	480
Viuda de José Pedro Bernés.	Una casa, calle de Boggiero, núm. 102.	3.166'67
Vicente Martínez Carquet.	Una casa, calle de Palomeque, núm. 6.	4.666'67
Vicente Ortiz Abadía.	Un abejar y era empedrada, en Valdespartera, núm. 135.	316'67
Vicente Vitallé y Agustín.	Un campo en Corbera baja, de un cahíz, 7 cuartales, un almud.	1.146'67
Vicente Narbona Ballarín.	Una casa, plaza del Mercado, núm. 20.	26.500
Ventura Ramos Lapiedra.	Tercera parte de una casa en Mamblas, núm. 181, y campo de un cahíz, 24 cuartales, 3 almudes.	1.626'67
Zacarías Iñigo y Sardaña.	Un campo en el Terminillo, de 8 cahíces, 10 cuartales.	760
Florencio Gracia.	Un campo en Almozara, (Canuto), de un cahíz, 5 cuartales, 2 almudes.	640
Jacinto Palacios.	Un campo en Jarandín, de 3 cahíces, 10 cuartales.	3.106'67
Justo Pastor.	Un campo en Jarandín, de un cahíz, 13 cuartales.	1.560
Manuel Inglán.	Un campo en Urdán (La Condesa), de un cahíz, 3 cuartales.	1.000
Mannel Sauras.	Un campo en el Soto del Cañar, de 11 cuartales, 2 almudes.	866'67
Domingo Boldú.	Un campo en Jarandín, de 5 cahíces.	2.933'34
Herederos de Pedro Castán.	Por riqueza rústica en Juslibol.	920
Hrds. de Francisco Lapuente.	Por riqueza urbana en Juslibol.	720
Francisco Núñez.	Por riqueza rústica en Juslibol.	1.320

NOMBRES.	FINCAS, SITUACION Y CABIDA.	TIPO de primera subasta. Pesetas.
Mariano Layed.	Por riqueza rústica en Juslibol.	1.320
Hrds. de Vicente Peromarta	Riqueza rústica en Alfocea.	533'34
Hrds. de Hilario Carbonell.	Riqueza rústica en Monzalbarba.	1.466'67
Mariano Zabala.	Riqueza rústica en Monzalbarba.	1.160
Serapio Rubio.	Riqueza rústica en Monzalbarba.	693'34
Antonio Campos Salán.	Riqueza rústica en Peñafior	1.013'34
Mariano Casalé Pradilla.	Riqueza rústica y urbana en Peñafior.	693'34
Faustino Clariana y herms.	Riqueza urbana en Peñafior	2.333'34
Beatriz Escuer y Arniga.	Riqueza rústica y urbana en Peñafior.	1.266'67
Andrés Espiace Martínez.	Riqueza rústica y urbana en Peñafior.	1.040
Ramón Fustero Estaún.	Riqueza rústica y urbana en Peñafior.	2.266'67
María Jimeno y Blanco.	Riqueza rústica en Peñafior	1.013'34
Mariano Marcén Arruga.	Riqueza rústica en Peñafior	1.173'34
Fernando Monforte y Ortín.	Riqueza rústica y urbana en Peñafior.	4.680
Pascuala Ortiz Gil.	Riqueza rústica en Peñafior.	680
Lucas Royo y Corral.	Riqueza rústica en Peñafior.	906'67
Juan Solán Vicente.	Riqueza rústica en Peñafior.	866'67
Santiago Solán Vicente.	Riqueza rústica en Peñafior.	546'67
Marcelino Bendicho.	Riqueza rústica y urbana en Peñafior.	1.533'34
Manuel Sauras Hernando.	Un campo con caseta en Malpica, de 6 cahíces.	613'34
Manuel Sauras Hernando.	Una casa, calle de Porcell, núm. 13 y San Miguel, 11 y 13.	18.750
Pilar Navarro y Vela.	Una torre con casa en Malpica, núm. 95, de 5 cahíces.	4.533'34
Antonio Gómez.	Una viña en Garrapinillos, de un cahíz.	346'67
Antonio Fatás Anglada.	Un campo en el acampo de Gómez, de 4 juntas.	293'34
Agustín Gosér.	Un campo en el acampo de Gómez, de 5 cahíces.	373'67
Alvaro Murillo.	Un corral para ganado y casa en el Castellar, núm. 128.	1.566'67
Antonio Cebrián Vicén.	Un campo en el acampo de Gómez, de 2 juntas.	146'67
Antonio y María González.	Un olivar en Garrapinillos (La Cantera), de un cahíz, 3 cuartales, un almud.	800
Antonio Zamora Vizcarra.	Un olivar en Garrapinillos, de un cahíz, 10 cuartales.	986'67
Angel Latas Arteaga.	Una viña en Garrapinillos, de un cahíz.	346'67
Benito Salgado Aliaga.	Un campo en Las Fuentes, de un cahíz, 2 cuartales.	1.053'34
Blas Ondé y Funes.	Un campo en el acampo de Gómez, de 6 juntas.	440
Benito Mozota.	Un campo en monte los Campillos, de 7 juntas.	466'67
Benito Ezquerria Pelegrín.	Una viña en Garrapinillos, de un cahíz.	346'67
Bernardo Lázaro y otro.	Un campo en Val del Quero, de 2 cahíces.	920
Cristobal Laserna.	Un campo en el acampo de Romeo, de 2 cahíces.	146'67
Calixto Buil Serena.	Un campo en monte La Plana, de 2 juntas.	240
Domingo Lobaco.	Un campo en monte La Plana, de 3 juntas	226'67
Domingo Fatás Rabadán.	Un campo en la Tablaza, acampo de Barta, de 3 juntas.	226'67
Epifanio Lacambra.	Un campo en Malpica, de 2 cahíces.	160
Esteban Díez Bernal.	Una viña en La Noria, de 6 cahíces.	2.266'67
Escolástico Marquina Biel.	Una viña en monte Torrero, de 3 cahíces.	1.160
Francisco Lahoz.	Un campo en Birlocho, de 6 juntas.	440
Francisco Malandía.	Una viña en Malpica, de 12 cuartales.	80
Fernando Tabuena Malandía	Una viña en el Realenco (Malpica), de 2 cahíces, 5 fanegas	466'67
Francisco Gajón Gajón.	Un campo en el monte Val de Moracho, de 3 juntas.	226'67
Gregorio Fatás.	Un campo en el monte de Torrero, de 2 juntas.	146'67
Gregorio Sabras y Leita.	Un campo en Garrapinillos, de un cahíz, 10 cuartales.	133'34
Herederos de Ildefonso Orga	Un campo en acampo de Romeo, de 3 juntas.	226'67
Ignacio Gómez.	Una viña en Garrapinillos, de 3 cahíces.	1.040
Juan Ladrón Valenzuela.	Un campo en llano de la Cartuja, de 5 cahíces, 10 cuartales.	2.493'34
Juan Antonio Latas.	Un plantado de viña en Garrapinillos, de 10 cuartales.	173'34
Jorge Lorente Laborda.	Una viña y yermos en Garrapinillos, de 3 cahíces.	333'34
Juan Bernal (ó José).	Una viña en Garrapinillos, de un cahíz, 5 cuartales.	440
José Lobera Barbastro.	Un campo en el monte Val de Barés, de 4 juntas.	293'34
Joaquín Layunta.	Un campo en Val de Moracho, de 6 juntas.	440
José Castro Puente.	Un olivar en Garrapinillos, de medio cahíz.	320
Joaquín Larreta Alfaro	Un campo en Torrero, de 3 juntas.	520
José Badía Sangrós.	Un campo en Garrapinillos, de un cahíz, 2 fanegas.	360

NOMBRES.	FINCAS, SITUACIÓN Y CABIDA.	TIPO de primera subasta. — Pesetas.
José Viñuales	Un campo en Lazareto, monte Castellar, 9 cahíces, 12 cuartales.	1.173'34
Juan Espún Bertol.	Una viña en Garrapinillos, de 3 cahíces.	1.146'67
Josefa Arroyo Raminico..	Un campo en el monte Val de Barés, de 8 juntas.	586'67
Josefa Lasierra Martín..	Una posesión con casa, núm. 510, viña y tierra blanca en Garrapinillos, de 12 cahíces.	3.333'34
José Hernández Uriel.	Una viña en Garrapinillos, de 18 cuartales.	53'33
Luis Alcolea Dargallo.	Una viña en Malpica, de 9 cahíces.	1.573'34
Lorenzo Loriente.	Mitad de una viña en Garrapinillos, de un cahíz, 10 cuartales.	520
Leandro Larreta.	Un campo en Val de los Concejos, de 2 juntas.	146'67
Laureano Aguin.	Un campo en Garrapinillos, de un cahíz, 10 cuartales.	133'34
Luis Sangrós Casanova..	Un olivar en Garrapinillos, de un cahíz.	560
Manuel Latorre.	Un campo en la Noria, de 15 cuartales.	53'34
Manuel Casabona	Una viña en Garrapinillos, de 10 cuartales.	173'34
Mariano Martínez Mora	Una viña en Malpica, de un cahíz, 24 cuartales, 2 almudes.	333'34
Manuel Mendez y Benedicto	Una viña en la Noria, de un cahíz.	373'34
Martín Alvarez.	Una viña en Garrapinillos, de un cahíz.	346'67
Manuel Aguilar.	Un campo en llano de la Cartuja, de un cahíz, 10 cuartales.	693'34
Mariano Castro y Salamero.	Una casa-venta, carretera Aragón, núm. 535.	3.166'67
Manuel Laserna.	Un campo en el acampo de Gómez, de 2 juntas.	146'67
Mariano Lobera.	Un campo en Almotilla, de 12 cuartales, 2 almudes.	413'34
Miguel Ferrer Anglada..	Un campo en Torrero, de 2 juntas.	393'34
Miguel Lobera.	Un campo en llano de la Cartuja, de 6 cahíces, 10 cuartales.	493'34
Martín Campillos.	Un campo en Val de Moracho, de 2 y media juntas.	186'67
Mariano Oca.	Un campo en Olla de la Casa, de 20 juntas.	2.320
Manuel Beltrán Borgoña.	Un olivar en Alfar, de un cahíz.	906'67
Macario Muñio Lapeña.	Un olivar en Almotilla, de 10 cuartales, 2 almudes.	613'34
Miguel Genzor Ruíz.	Un campo con casa en Garrapinillos, de 7 cuartales, 2 almudes.	480
Macario Ferriol Aisa.	Un olivar en Garrapinillos, de un cahíz, 5 cuartales.	880
Mariano Beltrán Larrate.	Un campo en Torrero, de 8 cahíces.	666'67
Mariano Martín Herrando.	Una casa, calle Boggiero, núm. 81	2.500
Pedro Alcolea.	Una viña en Malpica, de 14 hanegas.	360
Pedro Campillos Romea..	Un campo en Val de la Cueva, de 5 juntas.	360
Pablo Zurriaga..	Un campo en Val de la Plana, de una junta.	80
Pascual Romeo..	Un campo en Birlocho, de 14 juntas.	1.026'67
Pascual Cunchillos.	Un campo en Garrapinillos, de 3 cahíces, 10 cuartales.	320
Pascual Briega..	Una viña en Garrapinillos, de un cahíz, 15 cuartales.	613'34
Ramón Coduras Alfaro.	Un campo en el acampo de Romeo, de 3 juntas.	146'67
Silvestre Padró..	Siete campos en el monte, (barranco del Salado), de 7 y media juntas.	560
Salvadora Sangrós Castillo..	Un campo en la Noria, de 15 cuartales.	293'34
Serapio Gracia.	Un olivar y yermo en llano de la Cartuja, de 16 cuartales.	626'67
Santiago Blanco Gajón..	Un campo en Val de la Ginesta, de una y media junta.	120
Serapio Onde Larrate.	Un olivar en Alfar, de un cahíz.	906'67
Simón Lázaro Gajón.	Un campo en monte La Plana, de 6 cahíces.	546'67
Viuda de Sebastián Díez.	Una viña en La Noria, de 2 cahíces.	733'34
Viuda de Romualdo Alvarez	Una viña en Garrapinillos, de un cahíz, 10 cuartales.	520
Viuda de Diego Ferrer.	Un campo en Val de Borges, de 10 juntas.	733'34
Vicente Ferrer.	Un campo en el acampo de Gómez, de 3 juntas.	226'67
Manuel Alfranca Bailo.	Riqueza rústica en Peñafior.	906'67
Mariano Martínez Gil.	Riqueza rústica y urbana en Peñafior.	2.200
Gregorio Robledo Navarro..	Riqueza rústica y urbana en Peñafior.	2.320

Cuyo acto tendrá lugar el mencionado día en las Oficinas de cédulas personales, situada en la planta baja de la Delegación de Hacienda; debiendo advertir que el rematante se obliga á entregar en el acto de la subasta el principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo; que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en esta Agencia, sin que puedan exigirse otros, y que si careciese de éstos, se suplirá la falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del art. 42 del reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria por cuenta del rematante, al cual se le descontarán después del precio, los gastos que haya anticipado.

Zaragoza 6 de Marzo de 1894.—El Agente ejecutivo, Virgilio Bonel.

SECCIÓN CUARTA.

ADMINISTRACION DE HACIENDA
DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL.—Circular.

1894-95.

Debiendo comenzar los trabajos para la formación de las matrículas de industrial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de 11 de Abril último, basadas en los padrones que de conformidad á lo preceptuado en el Real decreto de 23 de Febrero del año último se confeccionaron, esta Administración excita la actividad y celo de los Sres. Alcaldes y Secretarios de los pueblos de esta provincia, á quienes encomienda este servicio el art. 65 del reglamento citado, á fin de que procedan á cumplimentar lo dispuesto con toda minuciosidad.

El art. 79 y siguientes relativos á la agremiación es de gran interés para el buen resultado del servicio y los Síndicos y clasificadores fijarán su atención en lo que determinan, así como también en el contenido del párrafo 2.º del art. 104 y apartado séptimo del 172 del precitado reglamento.

En las localidades en que no haya industriales, se remitirá la certificación negativa, bajo la responsabilidad que pueda exigírseles de conformidad al art. 172.

De la matrícula se formarán tres ejemplares, uno de ellos servirá de original y los otros dos para copia, debiendo reintegrarse con un timbre móvil de 10 céntimos de peseta por pliego (art. 64). Se acompañarán todos á esta oficina justificados, con certificaciones de que los industriales comprendidos son los únicos que ejercen en la localidad; otra de haber estado expuesta al público, y si se han interpuesto reclamaciones ó no, adjuntándolas á la matrícula original una vez informadas por la Alcaldía; otra de los industriales obligados á tributar por la tarifa 5.ª ó de patentes; y otra del recargo municipal que se haya acordado imponer. Todas las tarifas deberán sumarse á su terminación y al final de la matrícula se totalizarán.

El recargo del 16 por 100 es exigible, aunque los Ayuntamientos no lo consignen en los presupuestos respectivos á las industrias que se ejercen en más de un término municipal, como son Empresas de ferrocarriles ó tranvías que no sean urbanos, Bancos ó sociedades, las comprendidas en los epígrafes 121, 124 al 126 y 129 de la tarifa 2.ª, tratantes en ganados y los ambulantes comprendidos en la sección 2.ª de la tarifa 5.ª, é ingresarán con aplicación exclusiva á favor del Tesoro.

Las matrices de los recibos deberán extenderse por orden numérico, de conformidad á lo mandado, y aunque estos no obren en poder de los Alcaldes, porque la Superioridad no los haya remitido, enviarán las listas con las matrículas y autorizarán persona que se haga cargo de los recibos necesarios.

Los trabajos para la formación de la matrícula comenzarán en todas las poblaciones el día 1.º de

Abril próximo, debiendo estar terminados y aprobados el día 20 de Junio. (Art. 68).

Para que la operación á que se refiere el artículo anterior pueda hacerse con sujeción á lo preceptuado, esta Administración de Hacienda oficiará á los Sres. Alcaldes, señalándoles el plazo especial dentro del cual ha de quedar terminado el trabajo.

Esta Administración confía y espera fundadamente que las Autoridades que están obligadas á cumplimentar este servicio, lo harán en el plazo que previamente se les señale, para no incurrir en la penalidad que determina el art. 70 del reglamento.

Zaragoza 10 de Marzo de 1894.—El Administrador de Hacienda, Eduardo Meléndez.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

SUBASTA VOLUNTARIA

Por disposición de los herederos de D. Nicolás Florentín Barta, se sacan á venta, en subasta extrajudicial, los bienes que formaban el patrimonio del causante, y son:

Treinta y cuatro campos, regadío, una era de trillar, un molino oleario y una casa, sitos en el término y pueblo de Alagón.

Catorce campos, regadío, y cuatro casas, una con huerto, en el término y pueblo de Remolinos.

Once campos, regadío, en el término de Tausta.

Cinco campos, regadío, en el término de Pradilla.

Y dos campos, regadío, en el término de Borquiñeni.

De la descripción de cada una de las fincas, títulos de propiedad, precio y condiciones, enterará el Notario de esta ciudad D. Fabián Juan López, en cuyo despacho (plaza de San Felipe, 3, entresuelo principal), tendrá lugar el acto el día 26 de Marzo de este corriente año, á las once de la mañana. (4)

A LOS AYUNTAMIENTOS

La Agencia de negocios de Bonifacio Marqués y Falcón, establecida en la calle de las Danzas, números 5 y 7, sigue admitiendo representaciones de los Municipios en condiciones ventajosas para éstos, y advierte á los Sres. Alcaldes y Secretarios que se encargará de formarles las cuentas municipales, balances, liquidaciones, presupuestos, repartos, cuentas de Pósitos y todos cuantos trabajos se le encomienden, á módicos precios, y con la mayor economía y reserva.

Los Ayuntamientos que acuerden nombrarme apoderado, pueden pedirme las actas-poderes impresas.